

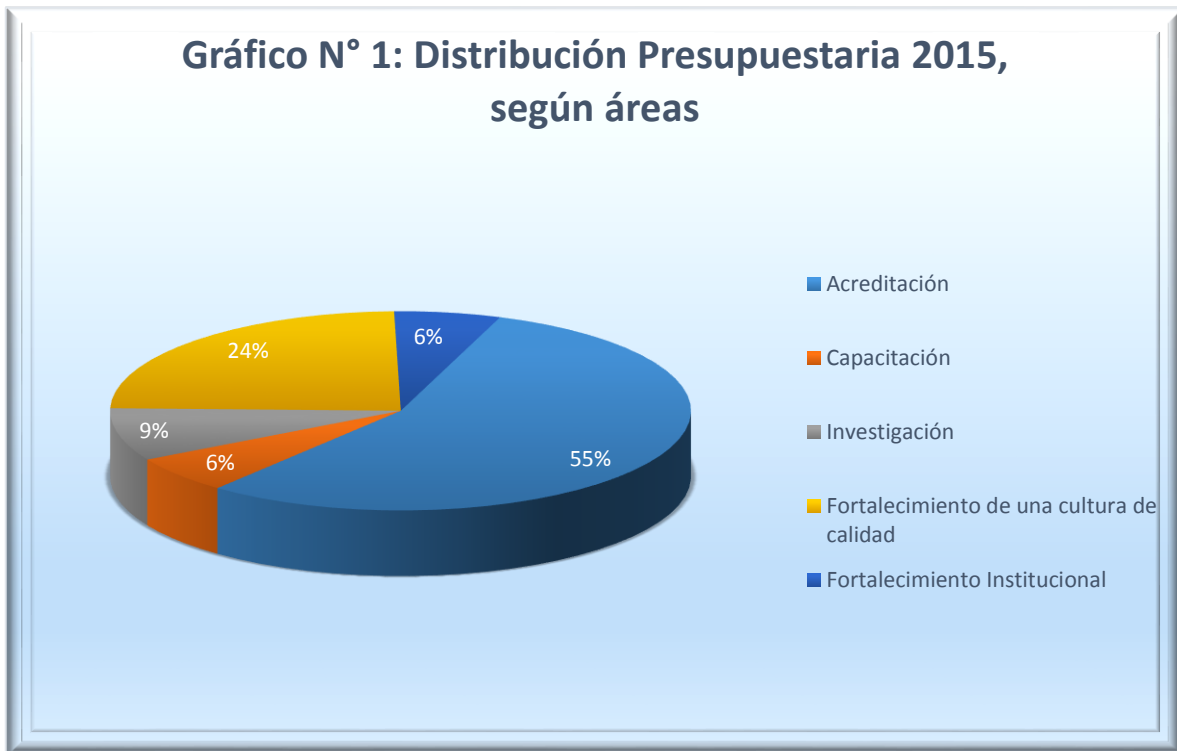
**SISTEMA NACIONAL DE
ACREDITACION DE LA
EDUCACION SUPERIOR DE
COSTA RICA**

Plan Anual Operativo 2015

SINAES

I. PRESUPUESTO ANUAL OPERATIVO SEGÚN AREAS DE TRABAJO DEL SINAES

Para el ejercicio fiscal 2015, el SINAES contará con un presupuesto de ¢2.046.939.352 según los últimos datos indicados por la Unidad de Presupuesto de CONARE. De este monto, Como se observa en el grafico 1, el área de acreditación continúa teniendo la mayor cantidad de recursos financieros con un 55%. Le sigue a esta, el área de Fortalecimiento de la cultura de calidad con 24% del total del presupuesto, el área de Investigación ocupa la tercera posición con un 9%, seguida por fortalecimiento institucional – 6% - y finalmente el área de capacitación con el 6% del presupuesto.



Es conveniente señalar que estas áreas, tendrán para el PAO 2015 una asignación presupuestaria, según se describe en el siguiente cuadro:

Asignación de Recursos 2015

Acreditación	¢ 1.129.881.333,05
Capacitación	¢ 122.665.481,75
Investigación	¢ 177.210.206,81
Cultura de calidad	¢ 495.889.967,53
Fortalecimiento	¢ 121.292.362,53

Ahora bien es importante indicar, que la asignación presupuestaria señalada en el cuadro anterior, no incluye la carga salarial imputada a cada área. De acuerdo con el estudio realizada por Castro Tato (2008); la carga salarial dentro del SINAES, tiene la siguiente composición:

Acreditación	Capacitación	Investigación	Fortalecimiento de una cultura de calidad	Fortalecimiento Institucional
53,69%	6,67%	9,21%	24,30%	6,12%

De ahí, que a pesar de que en términos monetarios, el área de acreditación recibe menos recursos que cultura de calidad, esta representa un mayor gasto de remuneraciones para el SINAES.

Actualmente la formulación del Plan Operativo Anual del SINAES está basada en el establecimiento de programas marco de trabajo, bajo los cuales se integraran proyectos y actividades. Esta estrategia tiene la ventaja, que permite a la organización contar con mayor tiempo y análisis para la formulación de los proyectos y actividades y al Consejo, una discusión más amplia de los mismos y que conforme el Consejo va analizando y aprobando los proyectos y actividades, estos se irán incorporando al programa respectivo para su ejecución.

El programa, se entiende, entonces, como un conjunto de proyectos y actividades que buscan una finalidad u objetivo general común. Cada proyecto y actividad, formará parte del Programa, aunque actúa de forma interdependiente con los otros proyectos y actividades del mismo Programa. Es decir, cada proyecto y actividad, tiene su propia estructura específica (perfil) y presupuesto, pero se articula bajo la sombrilla del programa. De este modo, es el anticipo de lo que se planea realizar. El programa, entonces, como conjunto de proyectos y actividades unidos por un objetivo común, se pueden diferenciar además en cuanto a las poblaciones a las que van dirigidas y además pueden utilizar diferentes estrategias para lograr el fin último.

Trabajar bajo la modalidad de programas, permite al SINAES contar con una estructura que alberga proyectos y actividades del mismo tipo y por lo tanto, facilita el desarrollo de un número ilimitado de proyectos y actividades; que además facilita:

- Mejorar los procesos de planificación a mediano plazo
- Mejorar la eficacia de las acciones, al permitir la posibilidad de incluir en cualquier momento – una vez maduras y profundizadas -, un nuevo proyecto o actividad.

El programa, permite concretar objetivos y temas, ordenando los recursos disponibles en torno a actividades y proyectos que mejor contribuyen a los objetivos del programa; por cuanto señala prioridades de intervención para cada periodo.

Con esto presente, a continuación se presenta la planificación por programas, según las áreas de trabajo que han sido establecidas: **Acreditación, Capacitación, Investigación, Cultura de Calidad y Fortalecimiento Institucional.**

Acreditación

Algunas precisiones importantes en relación con esta área:

En Costa Rica, la Acreditación es voluntaria, por lo tanto, esta actividad no está bajo el control directo del SINAES, en la medida en que depende de la voluntad de las autoridades universitarias costarricenses de rendir cuentas públicas de la calidad de sus carreras mediante la acreditación oficial del SINAES.

El modelo de acreditación que ha establecido el SINAES, requiere de la participación de la organización en las tres etapas fundamentales que define un proceso de acreditación – a saber -: Autoevaluación, Evaluación Externa y mejoramiento permanente. Es así, como una gran parte del trabajo que realiza el SINAES en esta área tiene que ver además con la atención de carreras y programas en los diferentes momentos del proceso. Es por esta razón, que la acreditación oficial de carreras es la etapa más visible del trabajo del SINAES. Comprende todas las tareas consustanciales a un proceso de acreditación, desde la recepción de documentación, análisis del Informe de Autoevaluación, selección de pares, visita de evaluación externa y seguimiento de Compromisos de Mejoramiento. En este sentido, es importante tener presente que esta área de trabajo, es por naturaleza la que consume mayor cantidad de recursos dentro del SINAES

Con respecto al área de acreditación; se ejecutará según el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones por el CNA. Las siguientes acciones son propuestas por los miembros del Consejo para ser ejecutadas en el año 2015:

- **Apoyo a las carreras en su gestión:** El objetivo es dar apoyo a las carreras sobre cómo optimizar el uso de sus recursos para el cumplimiento de sus fines de docencia, investigación y extensión. El objetivo es dar apoyo a las carreras sobre cómo optimizar el uso de sus recursos para el cumplimiento de sus fines de docencia, investigación y extensión.
- **Divulgación sobre nuevo modelo:** el objetivo es difundir el modelo y apoyar a las diferentes carreras para reorganizar su gestión en función del modelo.
- **Definición de un modelo de acreditación de instituciones:** el fin es llevar a cabo procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento y acreditación de instituciones de educación superior en Costa Rica, con el objetivo de asegurar que las instituciones de educación superior cumplan con las condiciones óptimas para llevar a cabo sus tareas.
- **Mejoramiento de la educación farmacéutica en Costa Rica.**
- **Mejoramiento de los planes de estudio de carreras de medicina.**

Proyectos vigentes:

- **Acreditación en tus manos:** el objetivo principal es mejorar la calidad de las carreras universitarias a través del fomento de la acreditación o la reacreditación,

dicho proyecto tendrá una duración de cuatro años, el mismo inició en el presente año.

Propuestas Investigadores SINAES, Juana Castro-Tato:

- **Programa de apoyo al sector parauniversitario en procesos de acreditación oficial:** Potenciar la acreditación de carreras parauniversitarias en el tanto fueron definidas como de especial importancia por el Consejo Nacional de Acreditación y equilibrar en el Sistema el marco de incentivos a la acreditación entre carreras universitarias y parauniversitarias.

El resultado de este esfuerzo en el año 2015, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Carreras Nuevas Universitarias = 19
- ✓ Carreras Para – Universitarias = 5
- ✓ Programas de posgrado = 3
- ✓ Carreras acreditadas = 86
- ✓ Universidades nuevas afiliadas al SINAES = 1.

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Meta	Indicador
<p>1. Consolidar una cultura de calidad propiciando procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación de acuerdo a las normas, criterios y procedimientos que rigen estos procesos, asegurando la revisión y actualización permanente de estos procesos de acuerdo a las buenas prácticas de calidad y tomando en cuenta las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en su conjunto.</p>	<p>Impulsar procesos de autoevaluación y mejoramiento de la calidad en las Instituciones de Educación Superior, por medio de nuevos procesos de acreditación y seguimiento de los procesos de mejora continua.</p>	<p>1. Evaluar en las diferentes etapas del proceso de acreditación, 27 carreras parauniversitarias y de grado, así como programas de posgrado nuevos y el seguimiento de las 86 carreras acreditadas. 2. Realizar las gestiones necesarias para que al menos dos Institución de Educación Superior plantee la solicitud de afiliación.</p>	<p>1. Numero de carreras evaluadas / número de carreras programadas. 2. Total de Instituciones de Educación Superior que solicita la afiliación.</p>

El monto presupuestado para esta área en el 2015, será de poco más de \$577 millones, tal y como se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

SINAEs
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos área acreditación

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAEs
				TOTAL	577.088.900
1				SERVICIOS	359.688.000
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.500.000
1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros	3.500.000
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	176.228.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	176.228.000
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	160.746.000
1	05	01		Transporte dentro del país	
1	05	02		Viáticos dentro del país	55.936.000
1	05	03		Transporte en el exterior	104.810.000
1	05	04		Viáticos en el exterior	
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	19.214.000
1	07	01		Actividades de capacitación	19.214.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.400.900
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	217.400.900
6	04	02		Transferencias corrientes a fundaciones	217.400.900
6	04	02	01	FUNCENAT	217.400.900

Capacitación

Esta área involucra actividades de aprendizaje vinculadas al objetivo de acreditación. La capacitación se dirige tanto a académicos universitarios, como a personal de las unidades de evaluación de las universidades y a profesionales que colaboran en las diversas etapas del proceso de acreditación. La capacitación aborda aspectos como la correcta aplicación de instrumentos de acreditación y del proceso de autoevaluación, normas internacionales de acreditación, etc.

Bajo el marco de este programa; se ejecutará según el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones por el CNA, las siguientes acciones propuestas por los miembros del Consejo:

- **Capacitación de formadores:** el fin es preparar a los profesores y técnicos de las diferentes carreras universitarias en el proceso de enseñanza de su disciplina y en el proceso de evaluación de las materias que imparten.

- **Formación de personal universitario en Autoevaluación y acreditación:** esta acción tiene como objetivo preparar personal de la Universidad en el proceso de Autoevaluación y capacitar al personal de la Universidad en el proceso de Acreditación.

Dicha propuesta será llevada a cabo por medio del **Centro de Formación para la Gestión de la Calidad en Educación Superior (CEFES)**, el cual tiene como fin “brindar a la sociedad costarricense un recurso para la formación y actualización permanente de capacidades individuales e institucionales para la gestión de la calidad en la educación superior” el cual tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Capacitación para la gestión de la calidad a personas involucradas directamente en los procesos de educación superior.
- Capacitación a personas que desempeñen roles concretos en los procesos de gestión académica.
- Capacitación a personas pertenecientes al contexto de la educación superior.

EL CEFES estará organizado como un programa, por lo que su organización estará dada según el nivel de desarrollo y de pertinencia de las líneas de trabajo, las cuales contarán con metas anuales y para el quinquenio que serán sometidas a evaluación y redefinición cuando sea necesario. Mediante los aportes de un proceso de diagnóstico se formulara una planificación inicial del CEFES para un periodo de 5 años.

La dirección ejecutiva del SINAES será la responsable general del desarrollo del CEFES pero designará a un investigador 3 para que coordine la ejecución y desarrollo del programa.

Proyecto en revisión:

- Ejecutar el proyecto de AUDIT/Docencia de ANECA en las IES, para Costa Rica.

El resultado de este esfuerzo en el año 2015, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ 200 profesionales nacionales e internacionales capacitados por el SINAES.

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META	INDICADOR
2. Contribuir con las instituciones de educación superior costarricense a generar capacidades internas en el diseño y desarrollo de procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de la calidad liderando y promoviendo iniciativas innovadoras en la búsqueda de la calidad.	Generar procesos de capacitación, educación y sensibilización en el tema de gestión de la calidad de la educación superior y el papel de la acreditación con sus diversas fases.	Ejecutar procesos de capacitación para 200 profesionales nacionales e internacionales para el 2015.	Número de profesionales capacitados / número de capacitaciones programadas.

El monto presupuestado para esta área en el 2015, será de poco más de ¢93 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos área capacitación

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				TOTAL	93.400.000
1				SERVICIOS	93.400.000
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	29.000.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	29.000.000
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9.400.000
1	05	01		Transporte dentro del país	2.100.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	7.300.000
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	55.000.000
1	07	01		Actividades de capacitación	55.000.000

Investigación

Esta área comprende como aspiración tanto la indagación sobre teorías, conceptos, prácticas conducentes al mejoramiento de la eficacia de la educación superior, como la sistematización y aprovechamiento de la información que aportan las carreras al SINAES y su respectiva traducción en documentos que permitan visualizar el estado general de la educación superior y tomar decisiones en áreas de interés particulares, así como investigaciones puntuales en áreas predefinidas que llevan al objetivo anterior. Este programa, espera además producir la investigación necesaria para alimentar los proyectos y actividades en todos los programas del SINAES. Asimismo, es importante señalar que el desarrollo de este programa, se dará mediante diversos mecanismos, tales como alianzas estratégicas, el financiamiento de investigaciones, la contratación de investigaciones específicas y el desarrollo de investigaciones con personal académico de planta del SINAES.

- **Cátedra “Guillermo Vargas Salazar”:** la cátedra buscará llegar a ser un centro de producción de ideas sobre mejoramiento de la educación superior y que a partir del conocimiento se busque la generación y promoción de políticas de Estado.
- **Promoción proyectos de las universidades:** propiciar que las universidades presenten ideas que promuevan el mejoramiento de la Educación Superior, esto,

por medio de la participación de varias, y preferentemente que impliquen la colaboración entre universidades públicas y privadas.

- **Definición de perfiles profesionales de la educación secundaria:** con el fin de mejorar la calidad de la educación, se busca la definición de perfiles de los profesionales de las asignaturas básicas de la educación secundaria, este proyecto inició en el año 2014 por lo que el objetivo es dar continuidad al proyecto.
- **Promoción de la vida académica en torno al SINAES:** impulsar, la creación y el funcionamiento de un grupo externo al SINAES que sirva como Grupo Pensante en el mejoramiento de la Educación Superior Costarricense e incrementar el intercambio académico entre los miembros del equipo y el aprendizaje.
- **Propuestas Investigadores SINAES:**
 - **Generación de indicadores de calidad para la gestión de la calidad en la educación técnica no superior:** mejorar la calidad de la oferta técnica que no se encuentra definida en las leyes del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y que posiblemente tampoco se encuentre regulada.
 - **Creación de un espacio académico de apoyo a la educación técnica:** Crear, a partir de un análisis del conglomerado de instituciones vinculadas con el sector, un espacio en torno a la educación técnica que complemente de manera eficiente, diferenciada y articulada los esfuerzos que el país viene desarrollando en la materia.

Para el año 2015, el SINAES se propone avanzar en el área de investigación, según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, en los siguientes proyectos vigentes:

- **Monitoreo y Seguimiento de la educación superior en Costa Rica:** (Producir un informe bianual sobre dimensiones relevantes de la educación superior en Costa Rica). Este informe se podrá desarrollar en alianza con otras instituciones nacionales e internacionales.
- **Evaluar el impacto de los procesos de acreditación.**
- **Educación no presencial transfronteriza.** Estudiar la oferta y demanda, características y situación.

El resultado de este esfuerzo en el año 2015, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Contar con resultados que permitan en el 2015, generar el primer informe sobre dimensiones relevantes de Educación Superior en Costa Rica.

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	META	INDICADOR
3. Liderar la investigación y el debate nacional sobre el desempeño y calidad de la educación superior	Impulsar la investigación y generación de conocimiento sobre educación superior y calidad.	Publicar el informe inicial sobre dimensiones relevantes en la	Publicación de Informe

costarricense que contribuya a generar señales concertadas para mejoramiento de la calidad de todos los programas impartidos por instituciones de educación superior así como mecanismos de realimentación y mejoramiento de los procesos impulsados en la búsqueda de la excelencia.		Educación Superior de Costa Rica	
---	--	----------------------------------	--

El monto presupuestado para esta área en el 2015, será de cerca de ₡63 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos área investigación

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				TOTAL	63.400.000
1				SERVICIOS	63.400.000
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15.000.000
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	15.000.000
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.000.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	20.000.000
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	16.900.000
1	05	01		Transporte dentro del país	4.500.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	9.200.000
1	05	03		Transporte en el exterior	3.200.000
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11.500.000
1	07	01		Actividades de capacitación	11.500.000

Fortalecimiento de una cultura de calidad

El objetivo es procurar la construcción y fortalecimiento de una cultura de evaluación y calidad en la educación superior universitaria costarricense. A partir del año 2009, las actividades de difusión de la cultura de calidad se aglutinaron en el marco de la Cátedra SINAES Enrique Gómez Trejos Educación Superior y Sociedad. La promoción de una cultura de calidad se realiza a través de la activación de agentes significativos de cuya acción pueden obtenerse contribuciones al mejoramiento de la educación superior. Forman parte de esos elementos significativos, las

autoridades nacionales, las autoridades universitarias, los colegios profesionales, otras agencias de acreditación, las entidades a las cuales se asocian, las autoridades de las carreras, los docentes, los investigadores, los especialistas nacionales e internacionales, los colaboradores administrativos, los estudiantes, las entidades de crédito a estudiantes, los padres de los estudiantes, los empleadores, los medios de comunicación y el público en general.

Se continuará con el **Programa Nacional de Fomento de una cultura de Calidad**. Con este fin se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, las siguientes acciones:

- Acciones públicas del programa fomento de una cultura de calidad (Futuros universitarios, formadores de opinión, empleadores, padres de familia, orientadores).
 - Administración y crecimiento página Facebook SINAES
 - Administración y crecimiento página Facebook "En tus manos"
 - Actualización sitio web "En tus manos"
 - Actualización sitio web "sinaes.ac.cr"
 - Actualización canal de Youtube
 - Cuñas de radio
 - Giras a colegios
 - Abríte puertas
 - Networking Orientadores
 - Expo Calidad
 - Ferias vocacionales MEP
 - Boletín digital para medios
 - Congreso de Orientadores
 - Boletín digital para empleadores
 - Muppis
 - Pauta en cines
 - Activaciones cine
 - Encuentros con Orientadores
 - Pizarra de corcho, Orientadores
 - Expo Calidad
 - Dos encuentros anuales con periodistas

Por su parte las propuestas elaboradas por los miembros del consejo para el año 2015 son:

- **Incentivar la publicación de los productos de las investigaciones e innovaciones relevantes en las diversas ciencias y tecnologías en Costa Rica y la región:** Gestar un Centro de Publicaciones, adscrito al SINAES, que divulgue los productos de las investigaciones, innovaciones y prácticas de impacto en las diversas áreas del conocimiento. Además se incluiría la propuesta de Don Álvaro Cedeño, donde se busca que toda la producción informal de conocimiento, política, doctrina, inquietudes, de un cierto valor, se capture, se edite, se organice y sea hecha accesible.

El resultado de este esfuerzo en el año 2015, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Divulgar los beneficios de la acreditación; a través de diversos medios tanto presenciales como virtuales, a 15 mil personas de la sociedad costarricense (diferentes poblaciones meta SINAES).

De esta forma para el año 2015, las metas para estas áreas son:

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META	INDICADOR
4. Posicionar el tema de la calidad al interior de la sociedad costarricense, mediante la reflexión y divulgación continua sobre temas relacionados con la calidad de la educación y de las acciones del SINAES ante los diversos sectores sociales	Ejecutar el plan de comunicación y sensibilización de la sociedad costarricense sobre los procesos de acreditación y gestión de la calidad.	Divulgar en las diferentes poblaciones meta del SINAES los beneficios que brindan las carreras acreditadas (15 mil personas).	Número personas informados/cantidad programada de personas que serán informados

El monto presupuestado para esta área en el 2015, será de poco más de \$453 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos área cultura de calidad

CODIGO			OBJETO DEL GASTO	SINAES
			TOTAL	453.617.605
1			SERVICIOS	453.617.605
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	278.880.658
1	03	01	Información	223.880.658
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	55.000.000
1	04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	112.662.447
1	04	05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	9.500.000
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	103.162.447
1	05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	13.874.500
1	05	01	Transporte dentro del país	2.500.000
1	05	02	Viáticos dentro del país	7.500.000
1	05	03	Transporte en el exterior	3.874.500
1	07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	48.200.000
1	07	01	Actividades de capacitación	48.200.000

Fortalecimiento institucional

Esta área de actividad comprende la generación de redes nacionales e internacionales que propicien espacios de trabajo conjunto entre agentes nacionales e internacionales con intereses compartidos en torno a la calidad de la educación superior, conscientes plenamente de los múltiples avances recientes que se han generado en el ámbito internacional y el fortalecimiento de la capacidad interna del SINAES, para responder con eficiencia y eficacia al desarrollo de sus acciones.

El SINAES es plenamente consciente de los múltiples avances recientes que se han generado en el ámbito internacional en el tema de la calidad de la educación superior. Hoy, como nunca antes, está surgiendo, en el plano mundial una multiplicidad de agentes ocupados del tema de la calidad de la educación superior que generan un cúmulo de nuevos y valiosos conocimientos de los cuales el SINAES no puede abstraerse. Por lo anterior, el SINAES participa sistemáticamente en foros internacionales y mantiene contacto académico tanto con agencias de acreditación de otros países como con redes de agencias.

Para el año 2015, el SINAES se propone fortalecer a la organización, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional. Con este fin se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, las siguientes acciones propuestas por los miembros del Consejo:

- **Activación de núcleos del sistema:** detectar núcleos de potencial e identificar formas de activarlos.
- **Elevar el potencial de la Red SINAES:** se propone elevar el valor de pertenencia a la Red. Por medio de gestión de conocimiento, luego de gestionar resultados y posteriormente clarificar y promover sentido.
- **Gestión del cambio:** Crear un programa de capacitación en gestión del cambio, dirigido a los miembros del equipo de especialistas de SINAES.
- **Software automatizar formularios:** Desarrollar un software que le permita a las carreras de las universidades ir llenado, en línea, los requisitos y estándares que SINAES tiene para la Autoevaluación y para ser candidato a acreditarse como carrera.

La propuesta de la automatización de los procesos (**Software automatizar formularios**) se ve reflejada en el sistema de información desarrollado actualmente **SI_SINAES**, el cual responde a las necesidades específicas del SINAES en cuanto a la automatización de los procesos relacionados con las acreditaciones de carreras y programas. Se incluye funciones para la afiliación de las instituciones, la acreditación de una carrera o programa, la selección de los expertos pares, la facilidad para que personeros de las carreras y programas puedan completar en línea la información requerida en los modelos evaluativos, la evaluación del desempeño de distintos participantes en las acreditaciones, el registro de contrataciones y acuerdos del Consejo relacionados ambos con acreditaciones y contrataciones de consultores. Además incluye funciones de apoyo para manejo de directorio de personas e instituciones, comunicados, recordatorios, reportes, entre otras.

Asimismo, se pretende continuar con la buena práctica de posibilitar y apoyar el intercambio internacional de miembros del CNA y de funcionarios del SINAES, mediante participación en Congresos, Seminarios, reuniones, talleres e intercambios. Asimismo, se dará continuidad a los procesos de capacitación permanente de los funcionarios del SINAES así como al fortalecimiento tecnológico y de sistemas de información de la institución, entre ellos:

1. Autoevaluación del SINAES buenas practicas INQAAHE
2. Rediseño de estructura Organizacional a luz del Plan Estratégico 2015-2020
3. Capacitación y formación continua para el personal del SINAES.

El resultado de este esfuerzo en el año 2015, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Establecer acciones que permita al SINAES iniciar las gestiones para la firma de convenios de entendimiento mutuo con al menos tres agencias nacionales certificadas internacionalmente, facilitando así la movilidad académica para las carreras acreditadas.

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META	INDICADOR
5. Desarrollar una gestión innovadora y ágil apoyada por las tecnologías de las TIC's y vínculos con organizaciones tanto a nivel nacional como internacional.	Promover mayor independencia funcional del SINAES en procura de un aumento en la eficiencia y eficacia del sistema.	Mejorar la gestión institucional a través de los convenios con organizaciones internacionales	Número de Proyectos de mejora de la gestión institucional propuestos a raíz de los convenios establecidos

El monto presupuestado para esta área en el 2015, será de cerca de ¢79 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos área fortalecimiento institucional

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				TOTAL	79.020.000
1				SERVICIOS	51.700.000
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17.500.000
1	04	05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	8.000.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	9.500.000
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	27.000.000
1	05	01		Transporte dentro del país	2.000.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	3.300.000
1	05	03		Transporte en el exterior	12.300.000
1	05	04		Viáticos en el exterior	9.400.000

1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.200.000
1	07	01		Actividades de capacitación	7.200.000
5				BIENES DURADEROS	2.500.000
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.500.000
5	99	03		Bienes intangibles	2.500.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.820.000
6	02			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15.830.000
6	02	01		Becas a funcionarios	15.830.000
6	07			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8.990.000
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	8.990.000
6	07	01	05	INQAHE / RIACES	8.990.000

INGRESOS

Los ingresos del SINAES para el año 2015, provienen de lo establecido en la Ley de Fortalecimiento N° 8798, más una suma que las Universidades giran al SINAES en contribución por cada etapa del proceso de acreditación, que permite atender parcialmente los gastos relacionados con el análisis del Informe de Autoevaluación, la evaluación externa y el seguimiento del Compromiso de Mejoramiento.

Es importante indicar que el SINAES recibió en el año 2012, el primer presupuesto según lo establecido en la Ley de Fortalecimiento, equivalente a un 0.35% como referencia del FEES y para el año 2015, se estable un monto del 0.50%. En el cuadro siguiente están los ingresos programados para el 2015.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
INGRESOS

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	SINAES	%
TOTAL INGRESOS	2 046 939 352,00	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	2 046 939 352,00	100,00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	94 056 250,00	4,59%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	94 056 250,00	4,59%
VENTA DE SERVICIOS	94 056 250,00	4,59%
OTROS SERVICIOS	94 056 250,00	4,59%
Servicios de investigación y desarrollo	94 056 250,00	4,59%
SINAES-Acreditación	94 056 250,00	4,59%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 952 883 102,00	95,41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1 952 883 102,00	95,41%
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1 952 883 102,00	95,41%
SINAES-MEP	1 952 883 102,00	95,41%

EGRESOS

Los egresos para el año 2015, estarían dados para las acciones descritas anteriormente según cada una de las áreas de trabajo del SINAES. En el cuadro siguiente se indican los egresos según las cuentas presupuestarias establecidas por la Contraloría General de la República.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				TOTAL	2.046.939.352
0				REMUNERACIONES	641.612.847
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	591.927.298
				Sueldos para cargos fijos	591.927.298
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	49.685.549
				Dietas	49.685.549
1				SERVICIOS	1.058.505.605
1	02			SERVICIOS BÁSICOS	1.500.000
1	02	03		Servicio de correo	1.000.000
1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	500.000
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	301.880.658
1	03	01		Información	223.880.658
1	03	02		Publicidad y propaganda	0
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	74.500.000
1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros	3.500.000
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	375.890.447
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0
1	04	05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	17.500.000
1	04	06		Servicios generales	12.000.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	346.390.447
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	231.920.500
1	05	01		Transporte dentro del país	15.100.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	83.236.000
1	05	03		Transporte en el exterior	124.184.500
1	05	04		Viáticos en el exterior	9.400.000
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	145.614.000
1	07	01		Actividades de capacitación	141.114.000

CODIGO			OBJETO DEL GASTO	SINAES
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000
1	07	03	Gastos de representación	2.500.000
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.700.000
1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0
1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.700.000
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	55.000.000
2	01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17.500.000
2	01	01	Combustibles y lubricantes	5.000.000
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	12.500.000
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8.500.000
2	02	03	Alimentos y bebidas	8.500.000
2	99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	29.000.000
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	13.500.000
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	12.000.000
2	99	04	Textiles y vestuario	3.500.000
5			BIENES DURADEROS	48.500.000
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	46.000.000
5	01	03	Equipo de comunicación	12.000.000
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	17.000.000
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	17.000.000
5	99		BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.500.000
5	99	03	Bienes intangibles	2.500.000
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.320.900
6	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15.830.000
6	02	01	Becas a funcionarios	15.830.000
6	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	217.400.900
6	04	02	Transferencias corrientes a fundaciones	217.400.900
6	04	02	01 FUNCENAT	217.400.900

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAE
6	07			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	10.090.000
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	10.090.000
6	07	01	05	INQAHE / RIACES	10.090.000

Por último se detallan los gastos relacionados con las actividades ordinarias del SINAES, dichos gastos corresponden a las diferentes áreas de trabajo, por lo que se asumen como gastos generales, dicho monto asciende a poco más de 780 millones de colones.

SINAES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
Gastos Generales

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAE
				TOTAL	780.412.847
0				REMUNERACIONES	641.612.847
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	591.927.298
				Sueldos para cargos fijos	591.927.298
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	49.685.549
0	02	02		Recargo de funciones	
				Dietas	49.685.549
1				SERVICIOS	36.700.000
1	02			SERVICIOS BÁSICOS	1.500.000
1	02	03		Servicio de correo	1.000.000
1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	500.000
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.500.000
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	4.500.000
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.500.000
1	04	06		Servicios generales	12.000.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	8.500.000
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.000.000
1	05	01		Transporte dentro del país	4.000.000
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.500.000
1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	2.000.000
1	07	03		Gastos de representación	2.500.000

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.700.000
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.700.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	55.000.000
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17.500.000
2	01	01		Combustibles y lubricantes	5.000.000
2	01	04		Tintas, pinturas y diluyentes	12.500.000
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8.500.000
2	02	03		Alimentos y bebidas	8.500.000
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	29.000.000
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	13.500.000
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	12.000.000
2	99	04		Textiles y vestuario	3.500.000
5				BIENES DURADEROS	46.000.000
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	46.000.000
5	01	03		Equipo de comunicación	12.000.000
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	17.000.000
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	17.000.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100.000
6	07			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.100.000
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.100.000
6	07	01	05	INQAHE / RIACES	1.100.000